

1. Portada

Título del Proyecto:	Seminario Internacional Paridad y Democracia: un espacio de diálogo y reflexión sobre los alcances y las lecciones aprendidas en el ejercicio femenino de la política y el poder en Ecuador.
Título Corto:	Seminario Internacional Paridad y Democracia
Fecha tentativa de inicio:	24 de agosto de 2015
Duración:	60 días
Socio Ejecutor:	Fundación Esquel
Socios aliados:	Fundación Friedrich Ebert (ILDIS) Red de Mujeres Políticas del Ecuador (REMPE) Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME) Asociación de mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE) Universidad Casa Grande
Cobertura Geográfica	Nacional
Fondos:	
Monto solicitado a ONU Mujeres:	US/12.886,83
Aporte del Socio Ejecutor:	US/ 9.658,95
Total:	US/22.545,78

Firmas:

643

Boris Alfredo Cornejo Castro
 Presidente Ejecutivo
 Fundación Esquel Ecuador
 Fecha: 16/09/15


Moni Pizani
 Representante
 ONU Mujeres Ecuador
 Fecha:

2. Resumen Ejecutivo

Con el propósito de contribuir al logro del objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, así como al Plan Nacional del Buen Vivir, se plantea el siguiente proyecto:

Título del proyecto:

Seminario Internacional Paridad y Democracia: un espacio de diálogo y reflexión sobre los alcances y las lecciones aprendidas en el ejercicio femenino de la política y el poder en Ecuador.

Objetivo del proyecto:

Aportar a la efectiva aplicación de la igualdad de género en el proceso de armonización de la norma jurídica a la Constitución del Ecuador

Resultados del proyecto:

- a) Sistematizados y re-conocidos los aprendizajes de las mujeres sobre el ejercicio de su derecho a la participación política y su capacidad de incidencia.
- b) Definida una hoja de ruta para garantizar las consideraciones de género en la definición de la norma jurídica para su armonización con la nueva Constitución (con base en las lecciones del proceso histórico recuperado por las mujeres).

Estrategias de intervención:

La estrategia se basa en los espacios de diálogo y reflexión multi sector que propician la recuperación de lecciones aprendidas para mejorar la práctica. En el caso específico de esta propuesta, se propiciará un espacio de diálogo sobre el camino recorrido en torno a la paridad y lo que ésta implica en la construcción de la democracia y sobre los logros y los limitantes que las mujeres han alcanzado y enfrentado en el ejercicio de sus derechos políticos; a partir de ese acumulado, se concretará una hoja de ruta, para aportar a una mejor y más efectiva aplicación de la Constitución para la igualdad de género.

Para alcanzar lo dicho se plantean dos acciones:

- a) Concretar alianzas estratégicas entre actores claves: asambleístas, autoridades locales que tienen como competencia la definición norma jurídica local, organizaciones de mujeres que han participado en procesos de incidencia política y se han especializado en derechos políticos de las mujeres.
- b) Contar con el apoyo de expertas internacionales para facilitar el proceso a fin de conseguir que el diálogo cierre con acuerdos y se cumplan los objetivos planteados.

Área temática:

Liderazgo y participación

Cobertura Geográfica:

El evento se realizará en Guayaquil y contará con la participación de delegadas de diversas provincias del país.

Instituciones ejecutoras:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CA' followed by a stylized flourish.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Fundación Esquel en alianza con la Red de Mujeres Políticas del Ecuador (REMPE), la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME) y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE).

Fondos:

Total: US/22.545,78 de los cuales se solicita US/12.886,83 a ONUMUJERES y Fundación Esquel dará un aporte de US/ 9.658,95 para los 2 meses que durará la intervención.

3 y 4. Análisis del Contexto y Justificación

Hace 20 años en la Cumbre Mundial de Mujeres celebrada en Beijing, se puso especial énfasis en los Derechos Políticos, pues precisamente era en la esfera pública, dónde la ausencia de las mujeres era especialmente ostensible, el espacio del poder casi inalcanzable, situación que repercutía notablemente en el imaginario social dónde se nos otorgaba la categoría de "ciudadanas de segunda".

Dos décadas más tarde la situación a nivel mundial ha cambiado considerablemente. Existen algunos ejemplos referidos a la calidad de su participación, los niveles de incidencia en la toma de decisiones trascendentes para la vida de sus naciones, los impactos logrados en el espacio político y en las estructuras públicas patriarcales, en las transformaciones suscitadas en la vida privada y pública de estas protagonistas. Sin embargo, queda mucho camino que recorrer, varias preguntas que resolver, y serios cuestionamientos sobre el agredado que aportamos o no, en el quehacer político.

Hoy en el panorama internacional se evidencia una creciente falta de exactitud cuando se habla de democracia, pues el concepto ha sufrido en los últimos tiempos adecuaciones, alteraciones, distorsiones, interpretadas y/o aplicadas de acuerdo a intereses específicos. Esta inexactitud cruzada con la importancia que tiene el concepto cuando se habla de los derechos políticos, constituye un reto importante que la sociedad debe profundizar. Por lo tanto, cuestionarse respecto a los avances en el ejercicio de los derechos políticos, es clave para saber y entender el futuro inmediato de la Democracia.

En el contexto nacional cabe recordar que hace más de tres décadas el Movimiento de Mujeres se propuso construir una propuesta, que si bien apuntaba al largo plazo a la Paridad en el sistema democrático ecuatoriano, se pudo abrir camino a través de las cuotas en el marco de la reforma electoral del 2002, para luego avanzar en el ejercicio de nuestro derecho a la participación, proceso exigente que demandó estrategias especiales, sendos procesos de negociación, una movilización nacional sostenida, hasta que en la Constitución del 2008 se logró llegar a la meta.

Se había conseguido la Paridad y se abría en el país un proceso de consolidación de la Democracia con nuevas propuestas, agendas y actorías. Ha transcurrido casi una década de una alta dinámica política con varios procesos electorales nacionales y locales, en los que se ha aplicado tanto la alternancia como la secuencialidad en las contiendas pluripersonales, desde una perspectiva eminentemente cuantitativa de la Paridad.

B. Simm afirma que la "paridad no significa simplemente que se agreguen mujeres al escenario político, sino que implica la reestructuración del pacto social que legitima que las mujeres sean representantes de lo universal, lo cual da espacio para el reconocimiento de la pluralidad que resulta irreductible a una pluralidad de opiniones, y por lo tanto da espacio para la introducción de la otredad en la representación"

Hoy en día tanto en el ámbito nacional como local, así como en los procesos electorales y en los cargos de designación, el concepto de Paridad atraviesa a todos ellos. Esta realidad permite que sea precisamente desde el accionar en el escenario de la "real política", desde sus prácticas públicas, desde el ejercicio de poder en el cumplimiento de su rol de autoridad, que se requiere reflexionar en colectivo, cuánto ha significado la presencia de las Mujeres, si se toma en cuenta las dimensiones de la "representación", cuando ésta además proviene desde sectores excluidos y discriminados históricamente.

Una representación es sustantiva, cuando agrega valor desde los intereses particulares de los grupos a los que se representa, por lo tanto cuánto valor tiene en el quehacer político de nuestras lideresas, las agendas del movimiento de Mujeres, insertas o no en los planes de desarrollo, en las prioridades

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "CA" followed by a stylized name.

de políticas que garantizan nuestros Derechos, en la transversalización del tema en la institucionalidad pública.

Pero también interesa analizar nuestro aporte en la dimensión subjetiva de la política, en el manejo de una imagen pública que atraviesa imaginarios, en la urgencia de fortalecer al sujeto político mujer, conectada con su quehacer político público y privado. Es decir dilucidar cómo es que incidimos en el cambio de cultura política para combatir el desencanto y el malestar, apostando a caminos nuevos, a partir de una acción transparente y creativa que se aferre al deber ser de la política, en contravía a “la sumisión a lo políticamente correcto”.

Claro que la dimensión universal de la representación también exige hacer política desde un posicionamiento ético que genere prácticas nuevas, reinventar la palabra y la acción para reinventar la democracia, en dónde convivamos seres humanos autónomos, deliberantes, con espíritu crítico e innovador para seguir acercándonos a horizontes más solidarios.

En este marco se torna necesario intercambiar experiencias, debatir y reflexionar sobre el camino que hemos recorrido cuando hablamos de igualdad, paridad y democracia. Es decir, se vuelve imperativo ampliar el debate de la democracia desde la concepción de la paridad para de esta manera aportar a la ciudadanía con elementos teórico/prácticos, que posibiliten un mejor ejercicio de los derechos y capacidad de incidencia frente al Estado, en sus distintos niveles de gobierno: nacional, regional y local.

También es buen momento para mirar en conjunto cuanto hemos avanzado en la armonización entre lo escrito en la Constitución y la vigencia del conjunto de derechos que nos protegen, subrayando nuestro rol de protagonistas de un proceso de más de tres décadas que se consolidó en los días de la Constituyente del 2008. ¿Cuáles leyes todavía quedan pendientes? ¿Cómo mejoramos nuestra calidad de sujetos de Derechos?

Es en este contexto que se presenta ésta propuesta, cuyo propósito es la realización de un Seminario Internacional que debata y plantee los avances y retos que las mujeres ecuatorianas y latinoamericanas han conseguido luego de 20 años de promulgar la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida, pero con principal énfasis en los derechos políticos de las mujeres y la paridad.

En nuestro país, sabemos que la mayoría de mujeres de los gobiernos rurales, locales, provinciales y especialmente las Asambleístas, están interactuando diariamente en la vida política, tomando decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, negociando espacios para legislar desde sus programas partidistas, y todas haciendo serios esfuerzos por preservar su coherencia. Se trata entonces de aprender en colectivo para fortalecer al sujeto político mujer.

En el marco de todo lo dicho se debe considerar el factor práctico de la coyuntura para la aplicación de lo aprendido. En esta propuesta tomamos como escenario para esta aplicación práctica al proceso de reestructuración del Estado y de la norma jurídica (armonización del quehacer público con la nueva Constitución). Todo el avance de las mujeres en esta apuesta que agrega valor al proceso de construcción de la democracia, es el material con el que el que se puede definir la nueva ruta a seguir para garantizar que esta reestructuración de un soporte sólido (estructural) a la paridad en los términos establecidos en este documento.

5. Resultados y marco de Resultados

Desarrolle los resultados, productos e indicadores planteados en el proyecto en la matriz de resultados que se encuentra a continuación y describa narrativamente los mismos.



Objetivo del proyecto:

Aportar a la efectiva aplicación de la igualdad de género en el proceso de armonización de la norma jurídica a la Constitución del Ecuador

Resultados del proyecto:

- c) Sistematizados y reconocidos los aprendizajes de las mujeres sobre el ejercicio de su derecho a la participación política y su capacidad de incidencia.
- d) Definida y consensuada una hoja de ruta para garantizar las consideraciones de género en la definición de la norma jurídica para su armonización con la nueva Constitución (con base en las lecciones del proceso histórico recuperado por las mujeres)

Estrategias de intervención:

La estrategia se basa en los espacios de diálogo y reflexión multi sector que propician la recuperación de lecciones aprendidas para mejorar la práctica. En el caso específico de esta propuesta, se propiciará un espacio de diálogo sobre el camino recorrido en torno a la paridad y lo que ésta implica en la construcción de la democracia y sobre los logros y los limitantes que las mujeres han alcanzado y enfrentado en el ejercicio de sus derechos políticos; a partir de ese acumulado, se concretará una hoja de ruta, para aportar a una mejor y más efectiva aplicación de la Constitución para la igualdad de género.

Para alcanzar lo dicho se plantean dos acciones:

- a) Concretar alianzas estratégicas entre actores claves: assembleístas, autoridades locales que tienen como competencia la definición norma jurídica local, organizaciones de mujeres que han participado en procesos de incidencia política y se han especializado en derechos políticos de las mujeres.
- b) Contar con el apoyo de expertas internacionales para facilitar el proceso a fin de conseguir que el diálogo cierre con acuerdos y se cumplan los objetivos planteados.

Productos

- a) Informes de proceso:
 - a. convocatoria
 - b. Documento con diseño metodológico
 - c. Memorias realización del evento
- b) Sistematización de los aprendizajes de las mujeres.
- c) Hoja de ruta para la inclusión del enfoque de género y la visión de paridad en la definición de la nueva norma: insumos prácticos para el debate legislativo, necesidad de leyes específicas para la aplicación de la Constitución.

Metodología:

Evidenciando que los derechos políticos y la paridad democrática son temas claves luego de una década de múltiples y válidas experiencias, creemos que la actual coyuntura pre-electoral, de alta movilización social, de polarizaciones en el entorno político partidario, de armonización de las normas jurídicas al nuevo marco constitucional, es un momento propicio para identificar capacidades, opiniones y propuestas que las mujeres pueden aportar para dibujar una democracia plena que



comprenda a las mujeres en igualdad y que se concrete en un producto concreto que aporte en el debate legislativo.

El diálogo tendrá tres ejes para el debate:

- a) Cuáles son los avances logrados en las Agendas nacionales y locales, del Movimiento de Mujeres frente a los cambios en la cultura política, referido al quehacer político en sí mismo, dentro y fuera de los partidos y espacios de poder, en los medios de comunicación, en las relaciones interpersonales.
- b) Cuánto ha cambiado la realidad (material y subjetiva de las mujeres) de sus condiciones de participación política. Haciendo hincapié en los resultados prácticos, materiales y subjetivos que las mujeres han conseguido a partir de la presencia de otras mujeres en el poder.
- c) Cuáles son los conceptos, indicadores y propuestas (insumos esenciales) desde las mujeres al debate legislativo para la armonización de la norma con el mandato constitucional sobre la igualdad de género (como una expresión concreta de la participación política)

En este contexto Guayaquil será la sede del Seminario Internacional "Paridad y Democracia", el mismo que pretende metodológicamente recuperar las mejores lecciones desde las mujeres protagonistas de su incursión en la vida pública, en el quehacer político y en el ejercicio de su poder como autoridad.

Se suscitará un importante debate sobre los alcances y limitantes, sobre los logros y nudos críticos para lo cual contaremos con la participación de lideresas políticas y sociales, mujeres autoridades, y tres experiencias internacionales.

El Seminario tendrá tres momentos:

1. Conferencia Introductoria.

En un primer momento se partirá de una Conferencia "iluminadora" que oriente el debate de las mesas. Para el efecto se invitará a una lideresa del Movimiento de Mujeres quién deberá proponerlos ejes del debate y preguntas generadoras.

2. Mesas de Diálogo

Las Mesas de diálogo provocarán un debate alrededor de los ejes y preguntas ya expuestas, y a partir de las experiencias cotidianas deberán recuperar las mejores lecciones aprendidas en su ejercicio político. El tema convocador es "¿Qué hemos aprendido?"

Las mesas estarán conformadas por:

- 20 mujeres assembleístas y del movimiento de mujeres (1 mesa)
- 30 lideresas autoridades rurales (1 mesa)
- 30 lideresas autoridades cantonales y provinciales (1 mesa)

Cada mesa contará con una persona para la facilitación y una para la sistematización del trabajo: Las mesas contarán con la presencia de varones invitados (2 o 3) obviamente involucrados en el tema.

3. Foro sobre las Mejores Lecciones (Panel Internacional)

Se realizará un Foro Abierto en el que participarán 2 lideresas ecuatorianas y 3 lideresas internacionales que comentarán sobre los aprendizajes sistematizados en las mesas de diálogo.





Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Este espacio estará abierto para el público en general y se espera poner énfasis en invitar a mujeres y hombres involucrados en el quehacer político.

Objetivo/Efectos directos/Resultados	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Métodos de recolección de información	Responsable de recolección de información	Supuestos / Riesgos
Objetivo general: Propiciar un espacio de diálogo y reflexión sobre el camino recorrido, los logros y limitantes en el ejercicio femenino en la política del Ecuador a partir del reconocimiento de la paridad como un mecanismo de participación garantiza la constitución de 2008							
Efecto directo 1: Se cuenta con un documento que sistematiza las lecciones aprendidas respecto a la participación política de las mujeres y al ejercicio de sus derechos durante la última década en el país el cual sirve como insumo para fortalecer las estrategias de participación política de las mismas.							
Resultado 1.1 Sistematizados y reconocidos los aprendizajes de las mujeres sobre el ejercicio de su derecho a la participación política y su capacidad de incidencia.	Número de lecciones aprendidas sobre participación política de las mujeres en Ecuador en las última década identificados y sistematizados	0	6	Documento con sistematización	Registros escritos y grabaciones que se realizarán del evento.	Equipo técnico de Esquel y contrapartes	Las actividades cotidianas y laborales de las personas participantes, no limitan su adecuada, oportuna y fluida participación en el proceso de diálogo.
	Número de Mujeres de partidos políticos – electas y militantes, movimientos sociales participantes en el Seminario.	0	80	Listado de participantes. Fichas de evaluación. Memorias de eventos. Documentos metodológicos	Registro de asistencia. Contactos y reuniones, presenciales y virtuales con dirigentes y mujeres militantes de partidos políticos. Reuniones periódicas de	Equipo técnico de Esquel y contrapartes	

Handwritten signature

					coordinación y visitas de seguimiento.		
Resultado 1.2 Definida y consensuada una hoja de ruta para garantizar las consideraciones de género en la definición de la norma jurídica para su armonización con la nueva Constitución (con base en las lecciones del proceso histórico recuperado por las mujeres)	Evidencia de acuerdos entre las organizaciones de mujeres y las mujeres autoridades con competencias en la función legislativa (local y central)	0	Una hoja de ruta para el diálogo permanente para la definición de la nueva norma	Documento de consenso	Registros escritos y grabaciones que se realizarán del evento.	Equipo técnico de Esquel y contrapartes	La coyuntura política ecuatoriana con una tendencia a la polarización de los sectores podría limitar el debate y la llegada a consensos. Se ha previsto por ello el apoyo de expertas internacionales para aportar en el diálogo. De otra parte, la búsqueda de acuerdos para aportar en la armonización del marco jurídico ecuatoriano en torno a la igualdad de género puede convertirse en un factor de enlace para el diálogo.



6. Estrategias y Alianzas

I. Estrategias de intervención

- a) Concretar alianzas estratégicas entre actores claves: asambleístas, autoridades locales que tienen como competencia la definición norma jurídica local, organizaciones de mujeres que han participado en procesos de incidencia política y se han especializado en derechos políticos de las mujeres.
- b) Contar con el apoyo de expertas internacionales para facilitar el proceso a fin de conseguir que el diálogo cierre con acuerdos y se cumplan los objetivos planteados.

II. Aliados/as estratégicas: el proyecto promoverá las siguientes alianzas estratégicas:

- a) Asamblea Nacional del Ecuador: mujeres y hombres que forman parte del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres y de otros grupos parlamentarios. Se pretende contar con una representación plural que garantice el encuentro de las diversas voces políticas de la Asamblea para el diálogo y los acuerdos. Se prevé que participen mujeres y hombres asambleístas.
- b) *Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME)*: es una organización social sin fines de lucro que promueve la defensa y respeto de los derechos de las mujeres, su participación política y trabaja por la equidad social y de género para incidir en el ámbito local y nacional a través del fortalecimiento de la gestión de las mujeres autoridades en sus municipios. Esta organización agrupa a todas las Alcaldesas y Concejalas, en funciones o no, de los 221 municipios del país.
- c) *Asociación de mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE)*: es una organización social sin fines de lucro, que nace en 2005 Con el propósito de avanzar en el fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres organizadas y lideresas rurales, en su crecimiento de liderazgo político y la generación de experticias y capacidades en la administración pública dentro de cada una de sus Parroquias y la adecuada gestión y obra pública que responda a la confianza de sus electores/as
- d) *Red de Mujeres Políticas del Ecuador (REMPE)*: es una organización social y pluralista, de carácter nacional, que agrupa a mujeres de diversas posiciones ideológicas, en un espacio de análisis, debate y propuesta, basada en acuerdos y coincidencias sobre temas de interés político – social, que busca incidir en la consecución de una sociedad incluyente, que reconozca la participación política de las mujeres en diferentes instancias.
- e) Organizaciones del Movimiento de Mujeres: Reivindican los derechos de las mujeres, y en relación al proyecto es aliado para la construcción y promoción de la agenda mínima de las mujeres, así como para la vigilancia electoral.

7. Arreglos Institucionales

Describe brevemente el perfil de la organización solicitante que va a implementar el proyecto, incluyendo su misión y visión, así como su experiencia en las áreas de trabajo que se quieren abordar con el proyecto.

Nombre de la organización proponente: Fundación Esquel

Dirección: Av. Colón E 4- 175 y Foch, Quito Ecuador.

Números de teléfono/fax: 0059322520001.

Correo electrónico: cyd@esquel.org.ec; www.esquel.org.ec

Nombre de la persona de contacto: Boris Cornejo - Presidente Ejecutivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CA' followed by a stylized name.

Tipo de organización: ONG.

Estatus jurídico y registro: Organización privada sin fines de lucro, registrada ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador mediante número de registro 1594 de 31 de marzo de 1990.

Misión: Esquel es una organización privada y sin fines de lucro que contribuye al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de los pobres y a la construcción de una sociedad democrática, responsable y solidaria.

Nuestros programas: desde sus orígenes, Esquel abordó el desarrollo con un enfoque integral, con apertura hacia nuevas propuestas conceptuales. Desde esa perspectiva, Esquel prioriza su contribución e incidencia en tres ámbitos:

- Derechos: Esquel Juventudes, Esquel Géneros, Seguridad ciudadana.
- Desarrollo económico local
- Fortalecimiento institucional.

¿Quién será la persona responsable de la coordinación del proyecto? (Nombre, teléfono, e-mail)

- a) Humberto Salazar, Coordinador general técnico de Esquel, bsalazar@esquel.org.ec, 2520001 ext. 201.
- b) Dolores Padilla, Coordinadora del proyecto, dpadilla@esquel.org.ec; 2520001 ext. 232.

¿Quién será la persona responsable del manejo financiero del proyecto? (Nombre, teléfono, e-mail)

La persona que estará a cargo de los temas financieros, es Evelyn Armas, Coordinadora Administrativa Financiera, earmas@esquel.org.ec, 2520001 ext. 221.

8. Planes de Evaluación y aprendizaje

La Fundación Esquel en alianza con la Red de Mujeres Políticas del Ecuador (REMPE), la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME) y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AMJUPRE) implementarán el proyecto siguiendo los procesos de ejecución que lleva Esquel de acuerdo a su sistema de Gestión de Calidad, el mismo que está abalizado por la norma ISO 9001-2008.

En el primer proceso de gestión que se denomina Aprestamiento; el personal técnico y financiero planificará las acciones y tareas específicas a realizar en el proyecto, se establecerán alianzas de actuación conjunta con actores clave en terreno, y se preparará el plan técnico y financiero de actuación.

En un segundo proceso, denominado de ejecución; se planificará técnica y presupuestariamente de forma mensual y se ejecutarán las acciones previstas, las mismas que a finales del mes serán reportadas y analizadas en su marcha.

Transversalmente se aplicará el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación, el mismo que acompañará constantemente a la ejecución del proyecto y valorará los resultados del mismo, tomando acciones correctivas oportunas de ser el caso.

El sistema se desarrolla como un proceso continuo que establece requerimientos información para monitorear: i) desempeño con énfasis en cumplimiento de actividades y resultados, ii) efectos de la intervención, bajo la definición operacional de: "uso que los participantes dan a los bienes y servicios entregados desde el proyecto".



En el proceso de cierre del proyecto, se elaborarán los informes técnicos y financieros de ejecución.

Sostenibilidad de la iniciativa

El proyecto está circunscrito dentro del proceso de fortalecimiento e implementación de la Agenda Nacional de las Mujeres del Ecuador, con el objetivo de dar sostenibilidad y continuidad a los esfuerzos de las mujeres en la defensa de sus derechos. Adicionalmente, durante el evento se sistematizarán las experiencias y lecciones aprendidas dentro del proceso de empoderamiento y participación política de las mujeres en Ecuador, información que servirá como una herramienta de aprendizaje y mejora continua para el proceso.

Finalmente, destacar que Fundación Esquel tiene entre sus propósitos organizacionales trabajar en procesos de equidad de géneros, lo que implica su compromiso por gestionar otros proyectos complementarios a escala de proceso y acciones como la mesa de géneros de Esquel, que permitan construir otros aspectos que den continuidad y promuevan la equidad de géneros en los diversos espacios de la vida de las ecuatorianas y ecuatorianos. Además estamos en permanente comunicación con el Movimiento de Mujeres que será importante protagonista de este proceso y cuya presencia activa será quién observe, siga sosteniendo y se apropie de estos esfuerzos como parte de su compromiso.

Se planteará un mecanismo para el seguimiento a la hoja de ruta acordada para garantizar su aplicación y actualización.

9. Presupuesto

GASTOS GENERALES						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE CONTRAPARTE	APORTE SOLICITADO A ONU MUJERES
Coordinación General	Especialista en proyectos por 2 meses tiempo parcial	2	1.800,00	3.600,00	2.350,00	1.250,00
Gastos administrativos	Otros salarios administrativos, comunicaciones, servicios básicos, Courier, materiales y suministros, copias por 2 meses	2	1.616,00	3.232,00	2.388,95	843,05
TOTAL GASTOS GENERALES:				6.832,00	4.738,95	2.093,05
RESULTADO 1.1. SEMINARIO INTERNACIONAL PARIDAD Y DEMOCRACIA						



RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	VALOR UNITA- RIO	VALOR TOTAL	APORTE CONTRAPAR- TE	APORTE SOLI- CITADO A ONU MUJERES
Asistencia técnica	Actividad 1.1.1 Apoyo en reuniones, preparación del evento	2	800,00	1.600,00	1.600,00	-
Consultoría	Actividad 1.1.2 Convocatoria participantes evento	1	560,00	560,00	560,00	-
Consultoría	Actividad 1.1.3 Material difusión evento	6	224,00	1.344,00	-	1.344,00
Consultoría	Actividad 1.1.4 Sistematización del evento	1	672,00	672,00	-	672,00
Seminario Internacional				11.537,78	2.760,00	8.777,78
Materiales		100	3,23	322,56	-	322,56
Movilización participantes	Actividad 1.1.5 Seminario Internacional	80	54,00	4.320,00	-	4.320,00
Honorarios expertas internacionales	Paridad y Democracia	3	1.378,41	4.135,22	-	4.135,22
Movilización equipo de Esquel		5	240,00	1.200,00	1.200,00	-
Viáticos Esquel		10	156,00	1.560,00	1.560,00	-
TOTAL RESULTADO 1.1:				15.713,78	4.920,00	10.793,78
TOTAL PRESUPUESTADO:				22.545,78	9.658,95	12.886,83

10. Anexos

Anexo 1 Descripción de la/s organización/es

Anexo 2 Plan Anual de Trabajo



RESULTADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CRONOGRAMA TRIMESTRAL		PRESUPUESTO ESTIMADO			
		T3 Jul - Sept	T4 Oct - Dic	*Rubro (consultorías, viajes, talleres, ...)	* Monto en US\$	Fuente de recursos	
						Número de Proyecto/ Cód. Cuenta/Cód. Actividad**	Aporte contraparte
Gastos Generales	<i>Coordinación General: Especialista en proyectos por 2 meses tiempo parcial</i>	X		Coordinación	1.250,00	83615/D121/71400	2.350,00
	<i>Otros salarios administrativos, comunicaciones, servicios básicos, Courier, materiales y suministros, copias por 2 meses</i>	X		Gastos administrativos	843,05	83615/D121/72500	2.388,95
Resultado 1.1 Se han recuperado los aprendizajes relacionados a la participación política de las mujeres y al ejercicio de sus derechos durante la última década en el país.	Actividad 1.1.1 Apoyo en reuniones, preparación del evento	X		Asistencia técnica		83615/D121/71300	1.600,00
	Actividad 1.1.2 Convocatoria participantes evento	X		Consultoría		83615/D121/71300	560,00
	Actividad 1.1.3 Material difusión evento	X		Materiales	1.344,00	83615/D121/74200	-
	Actividad 1.1.4 Sistematización del evento		X	Consultoría	672,00	83615/D121/71300	-
	Actividad 1.1.5 Seminario Internacional Paridad y Democracia		X	Seminario Internacional	8.777,78	83615/D121/75700	2.760,00
A.- TOTAL					22.545,78		9.658,95

PRESUPUESTO ESTIMADO			
*Rubro	* Monto en US\$	Fuente de recursos	
		Número de Proyecto**	Aporte contraparte



Coordinación General	1.250,00	83615	2.350,00
Costos administrativos	843,05	83615	2.388,95
Subtotal Consultorías (Suma de todas las consultorías definidas en el Plan de Trabajo)	672,00	83615	2.160,00
Subtotal Talleres + materiales	10.121,78	83615	2.760,00
A.- TOTAL (suma de los subtotales de rubro. Este monto debe ser el mismo que el total del Plan de Trabajo)	12.886,83		9.658,95

Handwritten signature